

21 AGO 2008

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION, de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, por la cual informa que la agente del Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi", señora Patricia GARCIA ETCHETO, se encuentra haciendo uso de Carpeta Médica -Atención de Familiar-, desde el 12 de Agosto de 2008 y hasta el 22 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Roxana Elizabeth AGUILERA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que el mencionado Jardín es reconocido por DIPREGEP, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°: Designase por el período comprendido entre el 12 de Agosto de 2008 y hasta el 22 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93° de la Ley 11757, en la DIRECCION DE EDUCACION -Jardín de Infantes N° 7 "J. Pestalozzi"-, de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Roxana Elizabeth AGUILERA**, DNI. 22.489.294; mientras dure la Carpeta Médica -Atención de Familiar- de su titular señora Patricia GARCIA ETCHETO, DNI. 22.857.393, Legajo N° 13.842; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-.

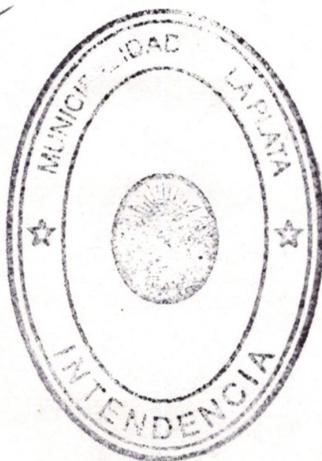
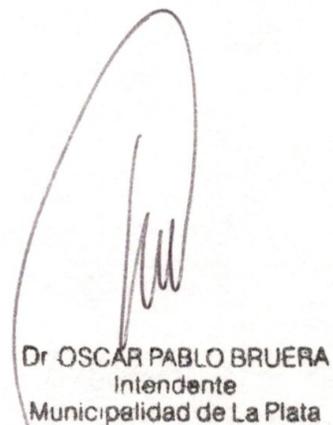
ARTICULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° del presente decreto será atendido con cargo al Presupuesto vigente.

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.



Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata